

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Madrid, 17 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Gonzalo Movilla Arceche.—26.643.

S. A. VICHY CATALÁN

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 16 de junio de 2008 a las 12 horas en el domicilio social, en primera convocatoria y para el día 17 de junio de 2008, a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2007 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondiente al mismo ejercicio referentes a la Sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2007 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondiente al mismo ejercicio referentes al Grupo Consolidado.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social referente al ejercicio 2007.

Cuarto.—Aplicación de los resultados del ejercicio 2007.

Quinto.—Reelección, en su caso, de la entidad «Facss Auditores, Societat Limitada» como Auditores de cuentas para los ejercicios 2008, 2009 y 2010, de la Sociedad y del Grupo Consolidado.

Sexto.—Cese y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Séptimo.—Autorizar, en su caso, al Consejo de Administración para que pueda adquirir acciones de la propia Sociedad de acuerdo con la legislación vigente de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar que a partir de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita copia de todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como también copia de los Informes de Gestión y de los Informes de los Auditores de Cuentas.

Barcelona, 25 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Bautista Renart Cava.—26.608.

SAFI, S. A. S.

Junta general extraordinaria. Edicto

Don Miguel Ángel Chamorro González, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil número 2 de Barcelona,

En virtud de lo acordado en el expediente de convocatoria judicial de junta seguido en este Juzgado con el número 688/2007 a instancias de Safi, S. A. S., contra Safi Ibérica, Sociedad Anónima, se convoca por el presente a todos los accionistas de la entidad a junta general extraordinaria, que se reunirá el próximo día 10 de junio de 2008, a las 11 horas, en primera convocatoria y al día siguiente a la misma hora, si fuere necesario, en segunda convocatoria, Junta que se celebrará bajo la presidencia de don Ángel Astorga Vega, en el domicilio social sito en la calle Coboal, 86-96, nave 6, de Hospitalet de Llobregat.

Orden del día

Primero.—Informe del administrador, Sr. Astorga, sobre la situación financiera, económica y comercial de la compañía durante el ejercicio social 2007.

Segundo.—Informe del administrador, Sr. Astorga, sobre todos los gastos que el propio Sr. Astorga ha repercutido a la sociedad Safi Iberica, Sociedad Anónima, durante los ejercicios sociales 2006 y 2007, acompañando copia documental de los mismos.

Tercero.—Nombramiento, en su caso, de un nuevo auditor de cuentas de la compañía para los ejercicios 2007, 2008 y 2009.

Cuarto.—Ejercicio, en su caso, de la acción social de responsabilidad contra el Administrador, prevista en el artículo 134 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Renuncia o, en su caso, cese del Administrador único de la compañía y nombramiento de un nuevo Administrador único.

Sexto.—Delegación de facultades en el Administrador de la sociedad.

Conforme establece el artículo 144 c) de la Ley de Sociedades Anónimas «se hace constar expresamente que tendrán derecho de asistencia a dicha junta todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutariamente establecidos al efecto, así como el derecho que asiste a todos los accionistas de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta.

Asimismo corresponde a todos los accionistas el derecho de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir su entrega o envío gratuitos».

Barcelona, 16 de abril de 2008.—Miguel Ángel Chamorro González, Secretario Judicial.—27.483.

SALDAÑA DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 11 de junio de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 12 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Madrid, 17 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, María de las Mercedes Salaverri Cueva.—26.777.

SALESFORCE, S. L.

Auto insolvencia

D. Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución 112/07 de éste juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de José Guillermo Wagner López, contra la empresa «Salesforce, S.L.», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto con fecha 25 abril de 2008 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 2.988,59 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del registro Mercantil.

Madrid, 25 de abril de 2008.—El Secretario Judicial, D. Máximo Javier Herreros Ventosa.—25.243.

SALIME DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 11 de junio de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 12 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Madrid, 17 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Cipriano Ojeda Pérez.—26.778.

SAMSI IBERIA, S. L.

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

LUMEN INTEGRAL DE SERVICIOS, S. A.

Sociedad unipersonal

LIANCA, S. L.

Sociedad unipersonal (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

El socio único de la sociedad absorbente y el socio único de las sociedades absorbidas, adoptaron con fecha